



**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA DEL SOBRE Nº 1 Y 2 DE LAS OFERTAS PRESENTADAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO CLÍNICO E INSTRUMENTAL DE LAS UNIDADES DE SALUD BUCODENTAL - FASE 2, DEL SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS.**

**Lugar:** A través de invitación utilizando el software Microsoft Teams.

**Fecha y hora:** 10:30 horas del día 23 de julio de 2024.

Se constituye la Mesa de Contratación prevista en el artículo 39 de la Ley del Principado de Asturias 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias, integrada por las personas que seguidamente se relacionan, conforme con la Resolución de 20 de abril de 2018y se designa con carácter permanente a sus miembros.

**Asistentes:**

**PRESIDENTA:** D<sup>a</sup> Marta Álvarez Rodríguez.

**VOCALES:**

D<sup>o</sup> Daniel Hernández Menéndez.- Intervención  
D<sup>o</sup> Enrique Junceda Santaló.- Servicio Jurídico  
D<sup>o</sup> Fernando Campa Artamendi- Proponente

**SECRETARIO:** D<sup>o</sup> Jorge Sánchez Iglesias

**ASESORAS TÉCNICAS:**

D<sup>a</sup> Elena Blázquez Cimadevilla

**Orden del día:**

- Apertura de sobre nº 1

En cumplimiento de la obligación que impone el artículo 64.1 de la LCSP, los miembros de la Mesa de contratación manifiestan la ausencia de conflicto de intereses respecto de las empresas licitadoras.

Se inicia la reunión con la lectura del anuncio de licitación, dando cuenta de las empresas licitadoras presentadas en plazo:

EMPRESA	LOTES
KYT IMPANTES DENTALES SL	1 y 2





JOAQUIN NIETO CASTRO	1 y 2
IMEJ DEPOSITO DENTAL S.L.L.	1 y 2
SUMINISTROS SANITARIOS Y ORTOPEDICOS ORTOACTIVA S.L	1
PROMOCION E INVESTIGACION DENTAL, S.L.	2
ASVADENT SL	1 y2
DENTARED ODONTOLOGY SERVICES S.L.	1

Se procede a la apertura y examen de la documentación administrativa correspondiente al sobre nº 1, considerándose correcta y siendo admitidos todos los licitadores.

A continuación se procede a la apertura del sobre número 2, documentación técnica relacionada en el apartado 20 del cuadro resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se acuerda dar traslado a la Central de Compras de la documentación contenida en este sobre para que emita informe relativo a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática distintos al precio.

Siendo las 11:00 horas se da por finalizada la sesión.

EL/LA PRESIDENTE/A,

EL/LA SECRETARIO/A,